

En Salamanca, trimestre 3.50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre 4.25
año 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IV.—NÚM. 755.

Sábado, 7 de Diciembre de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

El impuesto de consumos

¿Qué hará el Ayuntamiento?

Con aplauso unánime ha sido acogida la resolución del Gobierno de prorrogar por un año la aplicación de la ley sustitutiva del impuesto de consumos en todas aquellas poblaciones que debiera implantarse desde el día 1.º del próximo Enero, confiriendo a los Municipios libertad completa para optar por el aplazamiento o la sustitución.

Por ciertas manifestaciones que han llegado hasta nosotros, creemos que la disyuntiva que se establece en la disposición ministerial, es desconocida por la inmensa mayoría de la opinión salmantina, la cual cree que el impuesto de consumos no se abolirá en esta ciudad.

Nosotros, cumpliendo los deberes de información, a cuantas personas hemos oído afirmar que el impuesto de consumos iba a prevalecer durante el año venidero, hémoslas expuesto con lealtad, —y ojalá nos equivocásemos— nuestro criterio de que el Ayuntamiento no se acogería a la prórroga y que dentro de veintitrés días viviremos en plena sustitución de tributos.

Y discurrimos de este modo, ateniéndonos a los precedentes, y muy especialmente a la condición política de los señores concejales que quedan en la Corporación, después del retraimiento de las derechas.

Hoy la mayoría del Ayuntamiento es republicana, y nadie habrá olvidado que cuando el señor Iscar Peyra, previendo los resultados económicos que acarrearía la sustitución de los consumos, presentó una proposición para recabar del Gobierno lo que ahora se ha otorgado con carácter general y en aquella ocasión denegó, los únicos que la combatieron fueron los concejales republicanos.

Y si entonces se opusieron a la tendencia que entrañaba la iniciativa del señor Iscar, ahora indefectiblemente pensarán lo mismo respecto a la resolución del Gobierno, que está informada por el mismo espíritu que inspiraba la proposición del concejal aludido, y por consiguiente, optarán por la desaparición de los consumos.

Sin embargo si examinamos bien las declaraciones que hizo el señor Pinilla, cuando la presentación de los presupuestos al Municipio, de ellas podremos colegir una rectificación en el criterio que los concejales republicanos venían sustentando sobre la bondad de la supresión de los consumos.

Particularmente sabemos que los concejales republicanos simpatizan y desean la prórroga; pero no se decidirán a proponerla, tal vez por ciertas presiones y contra ellas toda la opinión consciente debe oponerse, defendiendo a los ediles que las puedan sufrir.

Tiempo hay antes de la sesión del lunes para que las representaciones de la vida mercantil e industrial de esta ciudad, dejen oír su voz, alentando a los concejales a que realicen lo que sienten en el santuario de sus conciencias, sin temor a ningún linaje de coacción moral.

A la Virgen María, Santa Madre de Dios, Celestial Patrona de España y Protectora amantísima de los Cristianos, ofrece, dedica y consagra con filial afecto y acendrada devoción, el presente número de EL SALMANTINO, en la fiesta de la Concepción Inmaculada, La Redacción.

La Inmaculada y Salamanca.

Vienen unidos en la historia ambos nombres desde comienzos del siglo XV, y no es de extrañar que Salamanca ofrezca todos los años, en el día de la Inmaculada, el hermoso y consolador espectáculo de religiosidad, devoción y santo entusiasmo que mañana presenciaremos en todas las iglesias de nuestra ciudad.

La defensa de la Concepción Purísima de María hecha en la Universidad de París por el sapientísimo maestro franciscano Duns Escoto, levantó en Salamanca verdaderas legiones de doctores y teólogos eminentes que victoriosos en las disputas, en los escritos, en las controversias académicas y en las cátedras, contribuyeron eficazmente a que fuese arraigando en el alma de nuestros padros la eterna piadosa sentencia de que la Santísima Virgen María fué concebida sin mancha de pecado original.

Y no fué sólo el pueblo sino el virtuoso prelado señor Fernández de Córdoba quien, haciendo suya aquella creencia, declaró ser de precepto para toda la dió-



PURÍSIMA CONCEPCIÓN
Célebre cuadro del «Españoleto».—Iglesia de las Agustinas Salamanca.

cesis la fiesta de la Concepción Inmaculada; fué el muy noble concejo de Salamanca que ante la Santísima Virgen de la Vega, patrona de la ciudad, jura defender el misterio de la Concepción Purísima de la Madre de Dios; y fué el claustro en pleno de nuestra Universidad, que en manos del prelado salmantino, presta también su juramento en obsequio a la pureza Inmaculada de María.

Es Salamanca tradicionalmente concepcionista, y por eso, cuando el año 1854 se hizo la declaración dogmática del Misterio, por el Santo Pontífice Pío IX, y cuando en 1904 se celebraba el quincuagésimo aniversario de aquella declaración dogmática, nuestra ciudad supo sobresalir en las muestras de entusiasmo religioso y de regocijo santo entre las demás ciudades.

Desde aquellas fechas crece y se propaga cada año con mayor intensidad la devoción y el amor de los hijos de Salamanca a la Concepción de la Santísima Virgen.

¡Gloria a la Purísima Concepción!
¡Honor, también, a nuestra amada y católica Salamanca!

A la Concepción de Nuestra Señora.

*Aquel dragón soberbio
cuyas doradas alas
cayeron en la noche,
nacieron en el alba;
aquel por quien perdieron
las dos primeras almas
la original justicia,
de nuestra muerte causa,
guardando está la puente
por donde todos pasan
el río de la culpa
de nuestra vida humana.
Blasón de letras negras*

*en una piedra blanca:
«Aqui, soberbio dice,
cuantos nacieron pagan.»
Mas después que pasaron
mil reyes y monarcas,
llegó una hermosa niña,
que es Madre de la Gracia.
Pasar quiere sin pecho,
que quien a Dios guarda
para darle los suyos,
no ha de pechar, esclava.
Pasa la blanca Niña,*

*que es Paloma blanca,
que con el ramo verde
eterna paz señala.
A hablarla no se atreven;
mas los soberbios guardas,
y quien con Ella viene,
tienen estas palabras:
—Ténganse todos y ninguno pase.
—Pase la Niña que del Sol es Alba.
—Ténganse, digo, y todo el mundo pague.
—¡Fuera, aluera guardas,
que la Madre de Dios no debe nada,
LOPE DE VEGA.*

que eran malos, por ser reflejo de otro orden superior de cosas.

A todas luces, esto constituye una rectificación, porque el inmenso déficit con que se van a liquidar, aun cuando todos los años ha existido, el del actual supera a todos, debido a la supresión del impuesto de consumos.

Particularmente sabemos que los concejales republicanos simpatizan y desean la prórroga; pero no se decidirán a proponerla, tal vez por ciertas presiones y contra ellas toda la opinión consciente debe oponerse, defendiendo a los ediles que las puedan sufrir.

Tiempo hay antes de la sesión del lunes para que las representaciones de la vida mercantil e industrial de esta ciudad, dejen oír su voz, alentando a los concejales a que realicen lo que sienten en el santuario de sus conciencias, sin temor a ningún linaje de coacción moral.

Si optan por la sustitución, no deben olvidar la grave res-

ponsabilidad que contraen pues contra ella hoy se pronuncian todas las clases de Salamanca y si la trabajadora las aplaude en este momento, a los dos meses, cuando aprecie que el nuevo régimen en lugar de abaratar la subsistencia, la mantiene lo mismo ó más cara, será también la primera que se revuelva contra los que pudieron evitar el daño y no lo intentaron.

Las obras de saneamiento de Salamanca.

El dictamen emitido por la comisión parlamentaria acerca de la proposición de ley, declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de Salamanca y que ha sido aprobado por el Congreso de los diputados, dice así:

Artículo 1.º Se declaran de utilidad pública, para los efectos de la expropiación de todas sus incidencias, las obras de saneamiento de Salamanca, cuyo proyecto fué aprobado por real orden de 26 de Mayo de 1891.

Art. 2.º Se autoriza también al Ayuntamiento de Salamanca, para obligar a los propietarios del tér-

mino municipal a modificar los desagües de sus fincas, conforme a lo que dispongan y estipulen las Ordenanzas que al efecto se acuerden por el Municipio, con objeto de que estos desagües se injertan en la nueva red del alcantarillado.

Art. 3.º Se autoriza también al Ayuntamiento de Salamanca, para cobrar de la propiedad urbana un impuesto que no excederá del 4 por 100 sobre el líquido imponible de la misma, cuyos productos se destinarán todos los años, a la construcción de las obras de saneamiento. La fijación definitiva del impuesto, dentro del límite máximo del 4 por 100, se hará por el Ayuntamiento y Junta municipal.

El Ayuntamiento y Junta municipal, fijará la cantidad con que el primero ha de subvencionar anualmente las obras. Esta cantidad no sufrirá reducción alguna hasta el término de dichas obras y se computará para disminuir la cuantía del impuesto que ha de pesar sobre la propiedad urbana.

En virtud de la autorización que en este artículo se concede al Ayuntamiento de Salamanca, podrá el mismo Ayuntamiento, ó usar directamente el nuevo impuesto y del importe de la subvención municipal y mediante los recursos indicados contratar un empréstito que alcance a cubrir el

proyecto de saneamiento y sus complementarios con la garantía del nuevo impuesto y de la subvención municipal y en las condiciones de interés y amortización que fije el Ayuntamiento y Junta de asociados, ó, en fin, subrogar a una entidad concesionaria que se encargue de la ejecución de las obras y de la cobranza del impuesto y subvención referidos, en los plazos y condiciones que los mismos Ayuntamientos y Junta municipal decidan.

Art. 4.º Los productos del impuesto y subvención municipal, así como en su caso los del empréstito que ha de ser garantido con dichos recursos, se dedicarán únicamente y con exclusión de todo otro empleo, a la construcción de las obras de saneamiento y sus complementarias, bajo la responsabilidad personal de los alcaldes, ordenadores y contadores que en ellos intervengan.

Con tal objeto, los gastos que estas obras originen, así como los ingresos procedentes del nuevo impuesto y subvención municipal, y en su caso los del empréstito, se consignarán en presupuestos especiales completamente independientes de los ordinarios del Ayuntamiento.

Estos presupuestos especiales deberán ser comprobados conforme dispone la ley Municipal.

Art. 5.º En ningún caso servirá de recargo el gravamen impuesto por esta ley a la propiedad urbana, la cantidad que por aprovechamiento del alcantarillado hubiera de imponerse a los edificios del Estado, la Provincia ó el Municipio, aun cuando estén exentos de la contribución sobre edificios y solares.

A este solo efecto el Ayuntamiento formará un catálogo de dichos edificios y se determinará en lo posible su capital, producto íntegro y líquido imponible, con arreglo a los preceptos administrativos vigentes para la contribución sobre edificios y solares de propiedad particular.

Art. 6.º Satisfecho el importe de las obras, ó amortizado en su caso el empréstito a que se hace referencia se entenderá caducada la autorización que esta ley consigna y el Ayuntamiento no podrá, bajo ningún pretexto, seguir percibiendo impuesto alguno por tal concepto, salvo siempre los arbitrios que la ley Municipal consigne.

Art. 7.º Del uso que de esta ley hagan los alcaldes y los Municipios de Salamanca, darán en su día cuenta documentada al Tribunal de Cuentas del Reino.

Palacio del Congreso, 3 de Diciembre de 1912. — Isidro Pérez Oliva. — Andrés Alonso López. — Clemente Velasco. — Marqués de Puerto Seguro. — Juan Cervantes. — Cipriano Rodríguez Arias. — Eustaquio Avila.

POR LA MERCED

Lista de donativos.

	Pesetas.
Suma anterior...	294,50
La artista Fornarina...	50
Señora viuda de A. Mediavilla...	7
Don Agustín Ruano...	3
Señorita Milagros Alejano (alumna normalista de 2.º curso curso elemental)...	1
Joseta Nuño, ídem, ídem.	1
Pilar Cabezas, íd. íd.	1
Paz Peláez, íd. íd.	1
Carmen Ibáñez, íd. íd.	1
Sofía Hernández, íd. íd.	1
Teresa Diego, íd. íd.	1
Consuelo García...	1
Humbelina Iglesias, íd. íd.	1
Juana Vicente íd. íd.	1
Carmen Méndez, íd. íd.	1
Ignacia Pérez, íd. íd.	1
Maria Cordero, íd. íd.	1
Marcelina Verdi, íd. íd.	1
Rosa Prieto, íd. íd.	1
Aurelia Escalante...	1
Loreto Martín, íd. íd.	1
Joseta Cea, íd. íd.	1
Remedios Vicente, íd. íd.	1
Remedios Antúnez, íd. íd.	1
Amelia Martín, íd. íd.	1
Angelina Hernández, íd.	1
Rosario Contreras, íd. íd.	1
Maria Alonso, íd. íd.	50
Joseta Dávila, íd. íd.	5
Irene Onís, íd. íd.	1
Marcelina Castellanos, íd.	50
Felicísima Cruz, íd. íd.	1
Luzdivina de la Vega, íd.	1
Dalila Labrador, íd. íd.	75
Paula García, íd. íd.	50
Lucinda González, íd. íd.	1
Isabel Escolar, íd. íd.	1
Jacinta Acedo, íd. íd.	50
Concepción Ruano (alumna normalista de primer curso elemental)...	2
Purificación Bellido (íd. de 2.º superior)...	1
Don Tomás Bravo, canónigo de esta S. B. C.	2
Hijos de don Laureano Iscar Pascua...	5
El niño Pepito Sánchez Gómez y H. Machado...	1
Señoritas Carmen y Rosario Peramato...	2
Don Victoriano Rodríguez (habilitado de los maestros)...	15
Don Lorenzo S. Aniceto, de la librería del Sagrado Corazón...	2
Un sacerdote de la capital...	6
Señorita Amparo Rivas (suscripción mensual)...	1
El turno de Luis, de Novelty...	18
Don Marcos Hernández, párroco de la Catedral...	5
Los niños María Luisa y Agustín Maldonado, hijos de los señores marqueses de Castellanos...	25
Suma...	469,75

Las señoritas Dolores y Soledad Biézbobas Lou, se han ofrecido para enseñar gratuitamente a las niñas cantos escolares.

Los impuestos sustitativos DE CONSUMOS

La Dirección general de Propiedades e Impuestos, ha devuelto al Ayuntamiento con objeto de que las rectifique, las ordenanzas que confeccionó para la extinción de los arbitrios sustitutivos del impuesto de consumos.

Fundamenta este alto centro administrativo su resolución, por lo que respecta al arbitrio de solares sin edificar, en que la regla 13 sea redactada en armonía y con sujeción al artículo 31, párrafo 1.º del reglamento.

Por lo que se refiere al arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, dispone que se supriman en la base segunda, las palabras así como los artículos de perfumería, a base de alcohol y conceptó que las mismas envuelven, que fué suprimido del artículo 98 del reglamento por el real decreto de 22 de Julio último; que se elimine igualmente, la base 9.ª en su totalidad, fijando en su lugar el importe concreto de cada una de las cuatro patentes de dicho artículo, que naturalmente, serán aplicables, respectivamente, a los industriales, cualesquiera que sean que comprendidos por la contribución industrial, vendan para el consumo directo artículos gravados con la patente; y por lo que hace relación al de carnes frescas y saladas, ordena la dirección que deberá acompañarse en primer término, certificación expresa del tipo total de adeudo de las distintas clases de carnes en la fecha de promulgación de la ley supresiva (artículo 109 del reglamento), que se eliminen también las tarifas de reconocimiento y de piso como ajenas al arbitrio, cuya sola exacción es lo que debe regular la ordenanza; y por último, que se segregase la tarifa del artículo por las molestias para el vecindario que es igualmente extraña y como tal, podrá el Ayuntamiento desentenderse en la jurisdicción y con arreglo a la legislación que lo autorice.

Mañana, domingo, se celebrará en este salón una velada dedicada por la Juventud Jaimista a su patrona la Purísima Concepción, con arreglo al siguiente programa:

Círculo Tradicionalista.

Mañana, domingo, se celebrará en este salón una velada dedicada por la Juventud Jaimista a su patrona la Purísima Concepción, con arreglo al siguiente programa:

- Primera parte. 1.º Discurso, por don Florencio Amador. 2.º Divagaciones, por don Melchor G. Lopera. 3.º Mi revancha, poesía original del señor Lopera, leída por el señor Argenta. 4.º Discurso, de don José García Revilla.

Misiones en los Santos.

Debido al coloso párroco de este pueblo, se han celebrado en los días pasados las misiones por los reverendos padres Gaspar y Constantino, capuchinos de esta ciudad.

Después de celebradas las misiones, a las que asistió el pueblo en pleno, se administró la Sagrada Eucaristía por los mismos padres, un día para los niños y niñas, otro para las jóvenes, otro a los jóvenes y, por último, a los hombres y mujeres.

Una vez verificados estos actos se organizó una procesión que recorrió las calles del pueblo, sirviéndose después un desayuno para todos.

Los padres capuchinos han dejado fundadas las asociaciones del Sagrado Corazón para hombres e hijas de María para las jóvenes, consiguiendo además que tomaran la primera comunión niños que aún no lo habían hecho.

Federación escolar.

Ayer, a las cinco de la tarde, reunióse en junta general esta Federación.

Presidió el acto el señor Sánchez Novo quien explicó minuciosamente a los congregados el resultado de la función teatral, poniendo al alcance de todos los datos comprobativos de las cantidades recaudadas.

Dióse lectura del reglamento, proponiendo el señor Montejo algunas modificaciones que creía habían de contribuir a mejorar los fines que entraña esta sociedad.

Con objeto de que todos los federados puedan estudiar con detenimiento los artículos del reglamento y los extremos en él comprendidos, acordó depositarlo en la Biblioteca de la Universidad por unos días, y al mismo tiempo, el que lo crea conveniente puede presentar por escrito las modificaciones que estime oportunas.

Después se reunieron los representantes de grupo y definitivamente reformarán los artículos, inspirándose en las enmiendas presentadas, siempre que las encuentren lógicas y racionales.

Terminó la reunión a las seis y media.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

Espectáculos.

Teatro Lico.

Esta noche debuta la compañía de zarzuela que dirige el primer actor don Manuel Rodrigo, con el siguiente programa:

A las seis y media; La cuna y Los hombres alegres.

Bretón.

Para mañana prepara la empresa de este favorecido coliseo un sorprendente programa cinematográfico, alcanzando la suma de las películas que han de proyectarse la importante cifra de 2.685 metros, mereciendo especial mención la preciosa cinta titulada «La silla del diablo» y la no menos interesante, «Amor y silencio».

Como se ve, los simpáticos empresarios no cejan en su empeño de proporcionar constantes novedades al número público que, teniendo en cuenta estas repetidas pruebas de deferencia, acude todos los domingos a admirar y aplaudir los brillantes programas que se exhiben en el hermoso teatro de la calle de San Justo.

La sesión continua comenzará a las cinco de la tarde.

Se advierte al público que por orden gubernativa y a fin de evitar grandes aglomeraciones, queda suprimida la entrada de tercer piso.

Madrid.

El proyecto de reforma de la policía.—Discurso de Romanones.

El presidente del consejo de ministros, contestando en la sesión de ayer, a la impugnación que el diputado socialista Iglesias (don Pab'o) había hecho contra el proyecto reformatorio de la Policía pronunció un elocuente discurso.

Dijo que se extrañaba de que se calificase la creación de la dirección de vigilancia y seguridad, como un acto antiliberal, cuando precisamente el proyecto que se debatía no tiene más objeto que el de centralizar la organización policiaca, confiando facultades al ministro de la gobernación para entenderse sólo y directamente con el director del cuerpo.

Toda la responsabilidad que sobrevenga con la reforma, dijo, es exclusiva del gobierno, el cual necesita poner al organismo de vigilancia y seguridad en condiciones adecuadas para que puedan realizar los fines sociales que le están encomendados.

Declaró que con este proyecto reorganizador, la policía llegará a ser un gran instrumento de Gobierno, pues sólo se limita a dar unidad a su funcionamiento.

Elogios a Lacierva.

El director de El País, señor Castrovido, combatió el artículo primero del proyecto, diciendo que con éste se venía a pisotear y vulnerar una porción de leyes genuinamente democráticas.

Relató la historia de la creación de la Jefatura de policía, tributando con este motivo grandes elogios al señor Lacierva.

La última parte de su discurso la dedicó a explicar la significación a que queda reducido el cargo de gobernador en el proyecto, y concluyó afirmando que lo mismo para los liberales que para los republicanos, los gobernadores son los representantes únicos del poder central, nunca como ahora se pretende subalternos de la dirección de policía.

Por la comisión le contestó el señor Barriovero, y aludido el señor Lacierva por el director de El País, hizo uso de la palabra.

El ministro de la Gobernación principió manifestando que agradecía intensamente los elogios que le habían tributado los señores Castrovido y Salillas, pero en atención a que el Gobierno recaba para sí toda la responsabilidad de esta obra, el partido conservador estaba relevado de intervenir en el debate.

Rechazó cariñosamente la parte del discurso que el señor Castrovido dedicó a referir las amarguras que el marqués de Vadillo había sufrido en su etapa de gobernador por las excesivas facultades que se habían otorgado a la jefatura de policía.

Aunque mi amigo, dice, el marqués de Vadillo, háyale referido aquellas amarguras, no lo crea su señoría. (Risas.) El señor Lacierva explica la organización que él dió a la policía y la cual no debiera modificarse, pues es buena, aun cuando existe la manía de culpable de todo lo malo que acontece.

Es inexacto, terminó diciendo, que me haya opuesto y negado a que la Cámara votase los recursos que se pedían a favor de la policía.

Después de rectificar todos los oradores, se aprueba el artículo primero.

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de los niños y de la vista.

Enfermedades de la vista: de diez a doce y de dos a tres.—Jueves, gratis a los pobres, de nueve a diez. Enfermedades de los niños: de tres a cinco.—Jueves, gratis a los pobres, de cinco a seis. Calle del Conde de Romanones (antes Libreros), núm. 7.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid.

El proyecto de reforma de la policía.—Discurso de Romanones.

El presidente del consejo de ministros, contestando en la sesión de ayer, a la impugnación que el diputado socialista Iglesias (don Pab'o) había hecho contra el proyecto reformatorio de la Policía pronunció un elocuente discurso.

Dijo que se extrañaba de que se calificase la creación de la dirección de vigilancia y seguridad, como un acto antiliberal, cuando precisamente el proyecto que se debatía no tiene más objeto que el de centralizar la organización policiaca, confiando facultades al ministro de la gobernación para entenderse sólo y directamente con el director del cuerpo.

Toda la responsabilidad que sobrevenga con la reforma, dijo, es exclusiva del gobierno, el cual necesita poner al organismo de vigilancia y seguridad en condiciones adecuadas para que puedan realizar los fines sociales que le están encomendados.

Declaró que con este proyecto reorganizador, la policía llegará a ser un gran instrumento de Gobierno, pues sólo se limita a dar unidad a su funcionamiento.

Elogios a Lacierva.

El director de El País, señor Castrovido, combatió el artículo primero del proyecto, diciendo que con éste se venía a pisotear y vulnerar una porción de leyes genuinamente democráticas.

Relató la historia de la creación de la Jefatura de policía, tributando con este motivo grandes elogios al señor Lacierva.

La última parte de su discurso la dedicó a explicar la significación a que queda reducido el cargo de gobernador en el proyecto, y concluyó afirmando que lo mismo para los liberales que para los republicanos, los gobernadores son los representantes únicos del poder central, nunca como ahora se pretende subalternos de la dirección de policía.

Por la comisión le contestó el señor Barriovero, y aludido el señor Lacierva por el director de El País, hizo uso de la palabra.

El ministro de la Gobernación principió manifestando que agradecía intensamente los elogios que le habían tributado los señores Castrovido y Salillas, pero en atención a que el Gobierno recaba para sí toda la responsabilidad de esta obra, el partido conservador estaba relevado de intervenir en el debate.

Rechazó cariñosamente la parte del discurso que el señor Castrovido dedicó a referir las amarguras que el marqués de Vadillo había sufrido en su etapa de gobernador por las excesivas facultades que se habían otorgado a la jefatura de policía.

Aunque mi amigo, dice, el marqués de Vadillo, háyale referido aquellas amarguras, no lo crea su señoría. (Risas.) El señor Lacierva explica la organización que él dió a la policía y la cual no debiera modificarse, pues es buena, aun cuando existe la manía de culpable de todo lo malo que acontece.

Es inexacto, terminó diciendo, que me haya opuesto y negado a que la Cámara votase los recursos que se pedían a favor de la policía.

Después de rectificar todos los oradores, se aprueba el artículo primero.

Combate el artículo segundo

Emiliano Iglesias, y antes de concluir su discurso, se suscitó el debate con objeto de pasar a otros asuntos.

Se votó definitivamente el contingente de las fuerzas del ejército para el próximo año, y se levantó la sesión.

En el Senado.—El presupuesto de Fomento.

Los señores Guijarro y ministro de Fomento, debatieron largamente el artículo primero de este presupuesto, viéndose obligada la presidencia a llamarles la atención distintas veces.

El señor Prast apoyó una enmienda en la que pedía la reorganización de las plantillas de los interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, y después de contestarle el señor Calvetón, la retiró su autor.

Se aceptó una del artículo 14 y otra del señor Alonso Castrillo, proponiéndola amortización de las tres cuartas partes de las vacantes de oficiales, haciéndola extensiva a los oficiales primeros.

Se opone el señor Ibarra a que la amortización se amplíe a los oficiales primeros, y se desestima la pretensión del senador conservador, aprobándose hasta el capítulo sexto.

Admítense dos enmiendas de los señores Girona y Ranero, pidiendo que se consignen 50.000 pesetas para la escuela de viticultura de Reus, y una subvención para la sociedad de fomento de la cría caballar.

«El Liberal» y la sentencia del Supremo.

Respecto a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por El Liberal, contra la que dió la Audiencia de Madrid, condenando a su director al pago de 150.000 pesetas, como indemnización civil, por el delito de difamación, se muestra muy sorprendido el periódico de la calle del Turco.

Dice en su editorial de hoy que la discutirá donde pueda, pues está seguro de que le asiste razón y que las causas que gauduz las harán suyas todas las izquierdas.

Concluye el fondo, recabando dentro de la legalidad una libertad absoluta para la prensa.

La sentencia ha causado muy buena impresión en todos los centros literarios y políticos, siendo opinión unánime que con ella se pondrá coto a las campañas de difamación de que tanto abusan ciertos periódicos.

La enfermedad del reverendo padre Valdés.

El prelado de Salamanca ha pasado la noche muy intranquilo; hubo momentos en que se creyó que iba a sobrevenir un fatal desenlace.

De madrugada volvióse a iniciar la mejoría.

La reforma del reglamento del Congreso.

El señor Moret proyecta ejecutar una radical modificación con el reglamento de la Cámara popular.

Se queja el exjefe del partido liberal, de que a la presidencia le faltan muchas atribuciones que considera necesarias al objeto de impedir que los diputados abusen de la palabra como viene ocurriendo.

También proyecta negar a los diputados el derecho de presentar enmiendas y proposiciones de ley que supongan aumentos en los gastos del presupuesto, suprimiendo absolutamente la presentación de artículos adicionales.

Delgado Barreto.

De oposiciones.

En la escuela del Ateneo han leído el día de hoy el ejercicio correspondiente a resolución de problemas de Aritmética los opositores siguientes:

Doña Francisca Recuero, con 16 puntos; doña Adela Revilla, con 26; doña Adelaida Rivera, 25; doña María Rodríguez, 39; doña María Silleros, 24; Antonina Terrero, 28.

En la Normal de Maestros han leído el ejercicio de Análisis Gramatical los señores opositores siguientes:

D.º Angel García, 21 puntos; don Bernardo García, 13; don Rodrigo García, 31; don Wenceslao García, 22; don Francisco García, 20; don Guillermo Gómez, 40; don Angel González, 35.

Venta de dehesas.

1.ª Una tercera parte de la dehesa denominada «Huerfana», sita en el término municipal de Gejuelo del Barro, partido judicial de Ledesma. Esta finca constituye un coto redondo, completamente cercado y linda con Tjurmientos, la Muñina, Villaseco de los Gamitos y con las otras porciones ya divididas de dicha dehesa. La cabida es de 500 huebras, aproximadamente.

2.ª Una dehesa denominada «Gordoloba», sita en el término municipal de Retortillo, partido judicial de Ciudad Rodrigo. Su cabida es de 700 huebras, aproximadamente.

La venta de las fincas mencionadas, tendrá lugar durante el mes de Diciembre, del año actual, y los que tengan interés en su adquisición, pueden entenderse con don José María Lamamié de Clairac y de la Colina.

Plaza Mayor, número 40, Salamanca.

Ampliación del giro postal.

León.—La Bañeza, Murias, La Vecilla, Valencia de Don Juan. Llerda.—Batager, Cervera, Seo de Urgel, Sort. Uroggio.—Alfaro, Nájera, Torrecilla de Cameros. Lugo.—Becerreá, Fonsagrada, Sarria, Vivero. Madrid.—Getafe, Navalcarnero, Torrelaguna. Málaga.—Alora, Archidona, Estepona, Marbella, Nerja, Torrox. Murcia.—Alhama. Navarra.—Alsasua, Aoiz, Corella, Elizondo. Orense.—Allariz, Carballino, Gizo de Limia, Rivadavia, Barco de Valdeorras, Verin, Viana del Bello. Oviedo.—Balmonte, Pola de Lena, Colunga, Cadillero, Grado, Mieres, Navia, Allande, Rivadeseilla, Salas. Palencia.—Cervera del rio Pisuerga, Frechilla, Saldaña. Pontevedra.—Buenos Aires, La Cañiza, Guardia, Puenteareas, Redondea, Billeda, Mondariz, Porriño. Salamanca.—Alba de Tormes, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñarada de Bracamonte, Seguros, Vitigudino. Santander.—Laredo, Reinosa, Santofia, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Villacarriedo. Segovia.—Cuéllar, Santa María de Nieva, Riza. Sevilla.—Constantina, Ecija, Fuentes de Andalucía, L.ª Brija, Lora del Rio, Morón, Marchena, Osuna, Sanlúcar la Mayor, Utrera, Estepa. Soria.—Ageda, Almazán, Burgo de Osma, Medina del Campo. Tarragona.—Falset, Gandesa, Montblanch, Valls, V.ª N.ª. Teruel.—Albarracín, Calamocha, Castellote, Hija, Mora de Rubielos, Valderrobles. Toledo.—Consuegra, Escalona, Illescas, Lillo, Madridejos, Nava Hermosa, Orgaz, Puente del Arzobispo, Mora. Valencia.—Albaida, Alborique, Alcira, Algemesi, Allora, Chelva, Chiva, Gandia, Liria de la Selva, Sagunto, Carcagente, Utiel. Valladolid.—Medina de Rioseco, Nava del Rey, Olmedo, Tordesillas, Valoria la Buena. Vizcaya.—Durango, Marquina, Valmaseda, Bermeo, Galdakao. Zamora.—Alcañices, Puebla de Sanabria, Bermillo de Sayago. Zaragoza.—Almunia, Belchite, Ataca, Borja, Carriñena, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Pina y Seo.

Cultos.

Catedral.—A las nueve y media n.º se celebra con panegírico de la Purísima.

Parroquia de la Purísima.—A las diez misa solemne con S. D. M. Por la tar.º, al par el m.º de la Santa Iglesia Catedral rosario, sermón por el doctor don Mateo Sánchez conajutor de la parroquia y solemne reerva.

Escuelas.—A las nueve y media n.º. Por la tarde, se terminará la novena con solemne reserva y sermón del reverendo padre Federico González de la Compañía de Jesús y solemne reserva.

Acordeón.—A las nueve y media n.º misa cantada, con S. D. M. de manifiesto. Por la tarde, a las cinco y media, e.º tación, triángulo, cántico y reserva.

San Martín.—A las diez y media n.º y al oscurecer, ejercicio de la novena.

Colección.—Comisión general a las cinco y media y siete y media con m.º. Por la tarde, a las cuatro se im.º, orará la medalla a las nuevas asociadas. A las cinco y media e.º tación, rosario, novena y cántico.

Concilio del Corpus Christi.—A las cinco rosario, novena, letanía cantada y gozos.

Franciscanas.—A las siete y media, de la mañana misa cantada y gozos. Por la tarde, a las cuatro y media, rosario, novena y goz.º.

San Pablo.—Ejercicio de Jesús Divino. Retentor Es catala, a la hora de costumbre.

La Casa Montero

presenta un surtido colosal en generos de punto.

La Casa Montero

recibe constantemente las más altas novedades en generos para señora.

La Casa Montero

tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, lanería y sedería.

La Casa Montero

debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero

vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora a precios de fábrica.

La Casa Montero

en fin, está montada a la moderna y vende a

Precio fijo,

que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

Hipólito Montero

Lonja, núms. 13 y 15. SALAMANCA

Se vende acreditada fábrica de curtidos con toda clase de adelantos y maquinaria moderna, en condiciones de curtir cueros grandes por los más perfectos procedimientos.

Magnífica casa amueblada y alhajada con el mayor confort y todo lujo.

En la administración de este periódico informarán.

Los ZAMORANOS

Rodríguez Hermanos. Gran depósito de vinos, aguardientes y licores.

Salamanca y Torrijos (Toledo).

Por tener que ampliar el negocio de elaboración compra-venta, tanto aquí como en nuestras bodegas en Torrijos, necesitamos comprar diez conos de 4.000 arrobas de cabida y 500 bocoyes. Para ofertas dirigirse a nuestra casa central de Chamberí.

Interesante

ORTOPÉDICO-HERNIÓLOGO

EN SALAMANCA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Ferré Gamall, recibirá consultas en ZAMORA los días 15 y 16 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio, y en SALAMANCA los días 17 y 18 en el Hotel del Comercio. Para todas las personas que padezcan HERNIAS (querradas), desviaciones del espinazo, coalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de los rodillos, coalgias de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalitis de los adolescentes o pie plano colorado, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afortunado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean. Pístanse artísticas, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

GRATIS

Interesa al público saber que el Dr. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a operar dentro de las salas de la CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña.

GRATIS

Interesa al público saber que el Dr. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a operar dentro de las salas de la CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña.

GRATIS

Interesa al público saber que el Dr. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a operar dentro de las salas de la CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña.

GRATIS

Interesa al público saber que el Dr. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a operar dentro de las salas de la CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña.

GRATIS

Interesa al público saber que el Dr. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a operar dentro de las salas de la CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña.



La mejor MÁQUINA para escribir.

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID



Homenaje á Bretón

La sociedad de dependientes de comercio... Mensaje al ministro de Instrucción Pública.

En la reunión celebrada anoche por la junta directiva de la sociedad de dependientes de comercio...

También fué tomado el acuerdo de que la comisión, presidida por don Víctor Mulas...

Se emitió el informe en los recursos interpuestos por Manuel Juanes y José Sánchez Benito...

Se emitió el informe en los recursos interpuestos por Manuel Juanes y José Sánchez Benito...

Se emitió el informe en los recursos interpuestos por Manuel Juanes y José Sánchez Benito...

Se emitió el informe en los recursos interpuestos por Manuel Juanes y José Sánchez Benito...

Se emitió el informe en los recursos interpuestos por Manuel Juanes y José Sánchez Benito...

De Cantalapedra.

Pasado mañana se celebrará en el hermoso salón del Pósito un gran baile...

Todos estos jóvenes piensan dar en los días más señalados del año bailes...

El viernes pasado se celebró la conferencia anunciada...

En dicha conferencia, que fué amena é instructiva...

Otro día, con más detención, me ocuparé de la misma.

La vecina de esta villa, Francisca Alonso...

Esta mujer puede decir lo de un amigo mío: ¡Se vive, chico!

Sucesos

Conato de incendio.

En el paseo de la Estación originóse anoche un conato de incendio...

Un buen trío.

Por orden del juzgado han ingresado en el hotel de la cárcel...

En la Diputación

Sesión del día 6.

Preside la sesión el señor Cuesta y asisten los diputados señores Sánchez García...

Se acordó señalar los días 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 del mes actual...

Igualmente se emitió el informe de recurso, interpuesto por Juan Francisco Martín...

Se emitió el informe en los recursos interpuestos por Manuel Juanes y José Sánchez Benito...

FEDERACION OBRERA

Ayer, á las ocho, reunióse el comité en junta ordinaria.

Empezó la sesión dando lectura del acta anterior...

El concejal obrero señor Santa Cecilia manifestó al Comité...

A continuación hizo entrega al comité de un obsequio hecho á la Federación Obrera salmantina...

Discútese sobre las reformas que pretenden llevar á cabo en el local de la Federación...

Discútese sobre las reformas que pretenden llevar á cabo en el local de la Federación...

tras unos pretenden recabar la ayuda de las diversas secciones...

Estos extremos son sometidos á votación, quedando imperante el criterio de los que opinan...

Es leída una carta firmada por José García, en la cual suplica al comité...

El comité envía, desde las columnas de este periódico, el más profundo agradecimiento...

NOTICIAS

La sociedad «The Sport» celebrará mañana, en el local donde tiene su domicilio...

Se vende la casa de la Plazuela de la Fuente, número 6...

La fotografía en casa.

Esto se obtiene comprando en la droguería de San Martín...

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 697.23.

¡¡¡Luz, Luz y Luz!!!

Instalaciones de luz de gas acetileno con real privilegio y patente de invención.

Fotógrafos y aficionados. Papeles, placas, pel culas y accesorios.

Relojería Moderna RUA, 47.

Comoduras garantizada por un año; reparación en toda clase de objetos de oro y plata.

Registro civil.—Durante las últimas cuarenta y ocho horas, se han

hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Victoria González Bernardo y Julia Iglesias Villarrubia.

Defunciones: Josefa Recio Rollán, Alicia González y González, Juan Vidal Sánchez, José Luengo del Arco...

Canarios. Se venden de pura raza sajona (adivinos profesores); mestizos de holandeses, buenos cantadores y curvitas jóvenes de esta última raza.

A los hacendados. Propietarios de fincas con servidumbre de paso, aceptar administración de fincas.

Pérdida.—Se suplica á la persona que hubiese encontrado esta mañana un billete de cien pesetas...

Traspaso. Por tener su dueño que dedicarse á otra industria, se cede con existencia ó sin ella...

Las conferencias de San Vicente. Mañana, día de la Purísima, habrá comunión general para las señoras...

Los caballeros y pobres á quienes visitan, tendrán la suya á las ocho, en la iglesia de San Benito.

Mañana corresponde hacer servicio farmacéutico á los señores siguientes: Don Segundo Primo...

Casino de Salamanca.—Programa del concierto para el día 8 de Diciembre:

- 1.ª Lucía de Lamermon, Donizetti. 2.ª La campana milagrosa (preludio), Marqués. 3.ª Noveno concierto para piano y violín, Barlot. 4.ª Casta Susana (selección), Gilbert.

Aviso á los señores sacerdotes. El concejísimo Lucas Vicente Sánchez...

Arriendo de dehesa. En el término municipal de Tavera de la Reina, se arrienda el cuarto denominado de Abajo...

Gabinete dental de J. LEON ARIAS. Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos...

DOCTOR RIESCO, NUM. 2. Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

Venta. Se venden las casas números 23 y 25 de la calle de Libreros (hoy Conde de Romanones)...

No más dolor de muelas. Siempre se cura con el Elixir Odontológico del farmacéutico don Natalio Martín Avila.

Venta. Se hace voluntaria de las siguientes fincas: Término de Mata de A. muñ. 48 hectóreas y 372 estadales.

Venta de casas. Se venden, en ratónes, las siguientes: Una sita en la calle de San Juan de Sahagún...

Venta de casas. Se venden, en ratónes, las siguientes: Una sita en la calle de San Juan de Sahagún...

Venta de casas. Se venden, en ratónes, las siguientes: Una sita en la calle de San Juan de Sahagún...

ESTOMACAL. Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos... DIARREAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases.

GRAN CAMISERIA. La Zijera de Oro. La primera y más acreditada en confecciones de camisas y calzoncillos á la medida.

CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca. Los mejores para desayuno, postre y merienda.

AGUA DE SANTA AGUEDA. Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia.

Chocolates y velas de cera. GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor. Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).

La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Arbitrada en inscripción en el reg. n.º de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 9 de Julio 1919

G A R A N T I A S

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatutaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912

El Salmantino.

En primera plaza.	Es segunda ó tercera.
Línea cuerpo 12. 0,25 ptas.	Línea cuerpo 12. 0,20 ptas.
Línea cuerpo 10. 0,15 ptas.	Línea cuerpo 10. 0,10 ptas.
Línea cuerpo 8. 0,07 ptas.	Línea cuerpo 8. 0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100.
Semestre, el 15.
Año, el 50.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (VALENCIA)
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y están inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca efan Vicente. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizos y pintados. Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Fídanse presupuestos y catálogos.



Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtros legítimos de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Oram, Phillips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cafés tostados al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico en géneros del establecimiento.

No confundirse: LOS CUBANOS
GARCIA BARRADO 13 y 15.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDEN L

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

Santos, Bilbao y Cortina

EXPOSITOS, NUM. 18. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estadas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de safras. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estajo inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, cadáver, etcétera. Háganse ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antipropélicas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTIN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

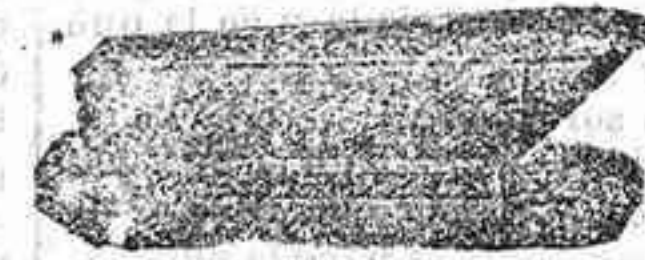
VARIOS TAMAÑOS

Útil a todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.

Máquina de lavar Todo Va or



Bañeras "Jajag"



VENTA ÚNICA POR SU SOLA

DEZ Y ELEGANCIA Y POR EL

POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Concesionario para Salamanca y su provincia:

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, á quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuroso-sódicas, las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la localidad Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balneario están indicadas principalmente, en el resaca nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.
Fuente del estómago.—Única en España, sulfuroso-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicaísimas en toda clase de dispepsias gastralgias, píloro, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expone embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hortal, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.—Fonda, camorado servicio, precios económicos, habitaciones especiales é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pío del Pujol, á las tres de la tarde.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMURDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137

SALAMANCA

Variedad surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de **EL SALMANTINO**

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquemas de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, bebedores, salamanos, etc., etc.

Se reciben encargos á cualquiera hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

Se hizo sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegonas, 14

Los que usan el Tónico Koch

Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas deigadas, falta de fuerzas, etc.

Venta en Salamanca.—Droguería Fuentes: Corrallo, 22, y otras